CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2018, CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIALIDADES DE PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FRANCÉS) Y PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL CONFECCIÓN Y PIEL (INGLÉS) DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA, OPERACIONES DE PROCESOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS (INGLÉS) DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CERÁMICA Y DISEÑO DE MODA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DORADO Y POLICROMÍA DEL CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Advertido error en los anexos relativos a las especialidades de Operaciones de Procesos del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Diseño de Moda del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, publicados mediante la Resolución de 14 de mayo de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados provisionales de personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por Resolución de 30 de octubre de 2018, correspondientes a las especialidades de Procesos y Medios de Comunicación, Formación y Orientación Laboral (Francés) y Procesos y Productos de Textil Confección y Piel (Inglés) del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica, Operaciones de Procesos y Equipos Electrónicos (Inglés) del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Cerámica y Diseño de Moda del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Dorado y Policromía del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, procede su corrección mediante la nueva publicación de los referidos Anexos, estableciendo como nuevo plazo para la presentación de alegaciones contra los listados publicados, el comprendido entre los días 22 y 28 de mayo ambos inclusive. Dichas alegaciones se presentarán en la forma establecida en la citada Resolución de 30 de octubre de 2018.

Sevilla, 21 de mayo de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Carlos Aunión Ruiz

Código:tFc2e968GRDW0AskQttoKmP4YLh1ys.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	FECHA	21/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e968GRDW0AskQttoKmP4YLh1ys	PÁGINA	1/1